



Intendencia Municipal

Adolfo Alsina

(6430) Carhué

Carhué, 30 de Marzo de 2026

Sr. Presidente HCD
Adolfo Alsina
Leandro Gastón VARELA
S / D

En respuesta al **Pedido de Informe N° 6** aprobado por ese Honorable Cuerpo, vinculado a la **utilización de descubierto bancario** por parte del Municipio de Adolfo Alsina, corresponde efectuar las siguientes consideraciones y brindar la información requerida:

I. CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

En primer lugar, resulta necesario contextualizar la situación en el marco de la coyuntura económica nacional, la cual ha impactado de manera directa en las finanzas municipales.

Durante el último período se ha verificado una retracción de la actividad económica, lo que ha derivado en una disminución de los recursos coparticipables transferidos a los municipios.

De acuerdo a estimaciones elaboradas en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y del INDEC, las transferencias a municipios en términos reales (a valores constantes de enero de 2026) muestran una retracción en el último período. En efecto, el total de transferencias pasó **de \$ 460.539 millones en enero de 2025 a \$ 450.230 millones en enero de 2026**, mientras que la coparticipación —principal componente de financiamiento municipal— descendió de **\$ 405.278 millones a \$ 363.227 millones**, lo que representa una caída aproximada del 10,4% en términos reales. Este comportamiento impacta de manera directa en la estructura de ingresos del Municipio de Adolfo Alsina, donde la coparticipación **representa aproximadamente el 80% de los recursos corrientes**.

En este contexto, el Municipio ha debido adoptar herramientas financieras de corto plazo, debidamente autorizadas por los organismos competentes, a efectos de garantizar la continuidad de los servicios esenciales, entre ellos el pago de salarios al personal municipal.

II. UTILIZACIÓN DEL DESCUBIERTO BANCARIO

El Municipio de Adolfo Alsina ha hecho uso de descubierto bancario otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contando con la correspondiente autorización del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Dicho instrumento fue utilizado exclusivamente como mecanismo de administración financiera transitoria, destinado a cubrir desfasajes temporales entre ingresos y egresos.

III. DETALLE DE LOS MONTOS UTILIZADOS

Los montos de descubierto utilizados durante el período informado fueron los siguientes: Enero 2026: \$ 1.000.000.000,00; Febrero 2026: \$ 900.000.000,00; Marzo 2026: \$ 800.000.000,00.

IV. INTERESES ABONADOS

Los intereses abonados por la utilización de dicho instrumento financiero ascienden a: Enero 2026: \$ 18.015.429,32; Febrero 2026: \$ 24.589.062,33; Marzo 2026: \$ 25.000.000,00

V. ESTADO Y CANCELACIÓN DEL DESCUBIERTO

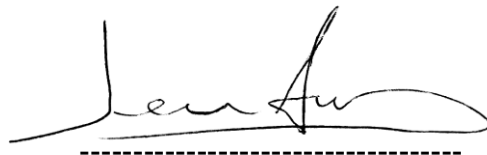
Se informa que la totalidad de los descubiertos utilizados fueron cancelados dentro del mismo período mensual, conforme al siguiente detalle:

Descubierto correspondiente a enero: cancelado el día 28 de enero de 2026
Descubierto correspondiente a febrero: cancelado el día 26 de febrero de 2026
Descubierto correspondiente a marzo: cancelado el día 27 de marzo de 2026

En consecuencia, se deja constancia de que no existe deuda vigente por este concepto al momento de la presente.

El uso del descubierto bancario debe interpretarse como una herramienta de administración financiera prudente y excepcional, utilizada en un contexto de caída de ingresos, con el único objetivo de garantizar: el pago en tiempo y forma de los salarios municipales, la continuidad de los servicios esenciales y la estabilidad operativa del Municipio.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Lic. Javier Andres
Intendente Municipal
Adolfo Alsina